



## **REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN BECAS "DON BOSCO" 2021**

### **1.- DE LOS ALUMNOS Y APODERADOS POSTULANTES.**

- PUEDE POSTULAR AL BENEFICIO DE LA BECA DON BOSCO, TODO ALUMNO MATRICULADO SIN DISTINCIÓN ALGUNA Y QUE TENGA UN AÑO DE PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DESDE KÍNDER HASTA CUARTO MEDIO.
- NO ESTAR SUJETO A SITUACIONES DE INDISCIPLINA
- SU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEBE AMERITAR LA POSTULACIÓN AL BENEFICIO.
- PROMEDIO MÍNIMO DENOTA EXIGIDA ES DE 5.8. **SOLO POR ESTE PROCESO NO SE CONSIDERARA ESTE PUNTO.**
- DEBE TENER UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVO-PASTORALES. **SOLO POR ESTE PROCESO NO SE CONSIDERARA ESTE PUNTO.**
- ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 (ADJUNTAR COMPROBANTE).

### **2.- OTROS TIPOS DE BENEFICIOS SIN POSTULACIÓN.**

- BECAS POR HERMANOS E HIJOS DE FUNCIONARIOS, SE MANTIENEN LOS PORCENTAJES DE AÑOS ANTERIORES.
- BECAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. **ESTE AÑO DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA, SOLO SE ENTREGARÁ BECAS POR VULNERABILIDAD ECONOMICA, LA CONTINGENCIA Y SITUACIÓN PAÍS ASÍ LO REQUIERE.**

### **3.- HITOS DEL PROCESO**

PERÍODO DE DIFUSIÓN BECA DON BOSCO 2021	<b>DEL 01 AL 07 DE OCTUBRE</b>	SITIO WEB y WASAP DE CURSOS
RETIRO DE LA SOLICITUD DE POSTULACIÓN: Vía correo electrónico: <a href="mailto:becas@donboscoiquique.cl">becas@donboscoiquique.cl</a> ó Presencial Portería Colegio: De 9:00 a 13:00 horas	<b>DEL 05 AL 16 DE OCTUBRE</b>	EN CORREO INDICAR NOMBRE Y CURSO DEL ALUMNO
ENTREGA DE LA " <b>SOLICITUD DE POSTULACIÓN BECA DON BOSCO</b> " 2021 CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO (POR PARTE DEL APODERADO) <b><u>TOMAR LOS RESGUARDO SANITARIOS</u></b>	<b>DEL 19 AL 30 DE OCTUBRE</b> De 09:00 A 13:00 HRS.	SALA DE CLASES (INGRESO POR PORTERIA)
PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE BECAS	<b>DEL 02 AL 30 DE NOVIEMBRE</b>	REVISION DOCUMENTAL
INFORMACION DE LOS ALUMNOS ADJUDICADOS CON LA "BECA DON BOSCO"	<b>07 DE DICIEMBRE</b> De 09:00 A 13:00 HRS.	SE INFORMARÁ VIA CORREO ELECTRÓNICO O PRESENCIAL.
RECEPCIÓN DE APELACIONES.	<b>09 DE DICIEMBRE</b> De 09:00 A 13:00 HRS.	ENTREGAR CARTA EN SOBRE CERRADO EN PORTERIA DEL COLEGIO
RESOLUCIÓN DE LAS APELACIONES.	<b>10 DE DICIEMBRE</b> De 09:00 A 13:00 HRS.	SE INFORMARÁ A TRAVÉS DE CARTA.

- ENCARGADA PROCESO DE BECAS, SRA. MÓNICA BALLESTEROS – **correo: becas@donboscoiquique.cl**
- NO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.
- EN LA PÁGINA DE NUESTRO COLEGIO SE ENCUENTRA, A SU DISPOSICIÓN, EL REGLAMENTO DE BECAS.
- **SE SUGIERE ANEXAR TODA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA QUE ATRAVIESA.**